ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA
TRABAJADORA SOCIAL
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

San José de Cúcuta, 12 de agosto de 2026

Rad No. 2026-133-003477-2
2026-08-11 14:22 -EISVENTANI
Destino: OFICINA JURIDICA
Rem/D: ELMY YULAYKIS CA
Asunto: PROPUESTA PROCE
EIS Cucuta
20261330034772

Doctor:
DIEGO FERNANDO MORA ARANGO
Gerente
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta
Ciudad

REF.: Propuesta Proceso contractual No. OJ-CD-109-2026

Cordial saludo,

Estando dentro de la oportunidad legal, me permito presentar propuesta a satisfacer la necesidad del Proceso contractual NO. OJ-CD-109-2026 que tiene por objeto ***"2026E-137 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO,FINANCIERO Y COMERCIAL EN EL SUBPROCESO DE GESTIÓN PENSIONAL"***, comprometiéndome a atender las siguientes actividades específicas:

1. Apoyar en los procesos de investigación administrativa y visitas domiciliarias para verificar las declaraciones ofrecidas de manera libre, espontánea y voluntaria por parte de los reclamantes en los casos relacionados con reclamaciones administrativas en materia pensional.
2. Apoyar en los procesos de verificación de cumplimiento de requisitos, a través de investigación administrativa y visita domiciliaria en los casos relacionados con las reclamaciones relacionadas con las pensiones de sobreviviente de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
3. Verificar los expedientes de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de determinar los posibles casos de fraude en materia de sustitución pensional.
4. Coadyuvar del programa de pensionados y beneficiarios de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de confirmar las existencias de las obligaciones del pago de pensión de vejez.
5. Publicar en redes sociales, prensa escrita; respecto a la convocatoria de actualización de datos.
6. Establecer una comunicación con la asociación de jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos reportados, solicitando actualización de datos.
7. Realizar de Visitas Domiciliaras cuando a esto haya lugar.
8. Proyectar los requerimientos escritos de actualización de datos por parte de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
9. Identificar el personal jubilado (o sus sustitutos pensionales) sobre los cuales puedan encontrarse sospechas de inexistencia de obligaciones con el fin de apoyar en la proyección del acto administrativo que suspenda el pago de la mesada pensional del personal que no sea posible ubicar o contactar.
10. Apoyar en el proceso de digitalización y organización de hojas de vida del personal jubilado de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, en particular, de aquellos documentos que guardan relación con el reconocimiento de la prestación económica y sus modificaciones, con el fin de establecer una base de datos de los documentos pensionales mínimos obligatorios de del personal jubilado de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.
11. Revisar de los expedientes pensionales temporales, con el fin de crear alertas de los mismos para su respectivo tratamiento.
12. Garantizar el cargue de la información producida por subproceso de gestión pensión en el repositorio, herramienta establecida para el manejo de los documentos. .(repositorio, drive)
13. Las demás que les sean asignadas por el supervisor con relación al objeto contractual

Me encuentro de acuerdo con el valor del contrato, la duración del contrato y la forma de pago propuesto por la entidad, así como el tiempo de ejecución.

Atentamente,

elmy CARREÑO

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA
C.C. 1.090.469.303 de Cúcuta

OK

OK

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTH-FO-03
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL.	Versión: 06
	Gestión de talento humano	Fecha: 30/08/2024
	Formato verificación hoja de vida	Página 1 de 2

SECCIÓN 1. DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
Elma Eulackis Carreño Ortega	C.C: X C.E: P.S: No. 1090469303.
CARGO A DESEMPEÑAR	SUBPROCESO

SECCIÓN 2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FOLIO TRABAJADOR O CONTRATISTAS

DOCUMENTOS	Entregado			Verificado			Numero de autenticidad (para cuando aplique)	Observaciones
Hoja de vida personal	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Formato único hoja de vida (SIGEP)	Si	✓	N.A	Si	No	N/A		
Copia del documento de identidad	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Copia libreta militar (si aplica)	Si	P	X	Si	No	N/A		
Copia tarjeta profesional, (Si aplica)	✓	P	✓	Si	No	N/A		
Certificados de estudios formales (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de educación para el trabajo y desarrollo humano (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de experiencia laboral (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Experiencia laboral docente (cronológicamente)	Si	P	X	Si	No	N/A		
Pasado judicial policía, medidas correctivas (Nuevo código de policía) e inhabilidades de delitos sexuales Ley 1918 del 2018 (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP en un mismo PDF).	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Antecedentes disciplinarios procuraduría y (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Antecedentes Fiscales contraloría (vigente a la fecha de ingreso, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificado REDAM	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Antecedentes Disciplinario de la profesión, adjuntar la misma en el SIGEP)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Registro único tributario (RUT)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Declaración de Bienes y rentas y registro de conflictos de interés (DAFP). En estado Finalizado Ley 2013 de 2019.	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados estudios complementarios de formación no formales (cronológicamente)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificado de Afiliación a Fondo de Pensiones	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificado de Afiliación a EPS	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Examen Médico. (2 copias)	✓	P	N.A	Si	No	N/A		
Certificados de afiliación a ARL	Si	P	N.A	Si	No	N/A		
Registro de Inducción y reinducción Posterior a la vinculación	Fecha:							
Verificación soportes contratación *Fecha:*	Quien la realiza							
Verificación soportes SIGEP II *Fecha:*	Quien la realiza							

HOJA DE VIDA



Elmy Yulaykis Carreño Ortega
Fecha de Nacimiento: 04/04/1993
Dirección de Residencia: Calle 10 No 17B–16
Aniversario II
Celular: 316.696.0329
E-mail: elmy2365@gmail.com
Tarjeta Profesional: si.

PERFIL

Trabajadora Social, egresada de la Universidad Francisco de Paula Santander soy una persona responsable, comprometida con la transformación de realidades, problemas y necesidades sociales, dedicada a ejercer mi profesión, por lo tanto:

Me encuentro capacitada para:

- En el área de la salud adelantar acciones encaminadas a la promoción, prevención y rehabilitación de esta población.
- En la penitenciaria, dinamizando procesos intra y extramurales con esta población y sus familiares.
- En bienestar laboral, entidades empresariales, deportivas y de justicia.
- Como mediadora o conciliador en instituciones y comunidades.
- En medio ambiente y seguridad social, ecología y fenómenos naturales
- En organizaciones de la sociedad civil, en actividades de gestoría, asesoría y planeación de acciones sociales.
- En programas de vivienda e infraestructura social.
- Participación y desarrollo comunitario.
- En el fenómeno y desarrollo de actividades recreativas conducentes a la integralidad de la sociedad.
- Desarrollando procesos de convivencia, paz y derechos humanos en la sociedad.
- Fomentando procesos de reubicación de comunidades en riesgo

ESTUDIOS

Trabajadora Social
Universidad Francisco De Paula Santander
Mayo 2021

Bachiller Académico.
Instituto Bolivariano Esdiseños
Agosto 2014

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA

Trabajadora Social

- Alcaldía de San José de Cúcuta, Secretaria de Infraestructura Municipal de Cúcuta 2021 y 2022.
- Hospital Local Municipio Los Patios, plan de intervenciones colectivas PIC concurrencia departamental 2023.
- Empresa de acueducto y alcantarillado EIS Cúcuta 2024
- Consultoría sinergia
- Empresa de acueducto y alcantarillado EIS Cúcuta 2025
- Alcaldía de San José de Cúcuta, Secretaria de bienestar social.
- Empresa de acueducto y alcantarillado EIS Cúcuta 2026

REFERENCIAS FAMILIARES

Kelly Paola Blanco Andrade
Fonoaudióloga.
3007391237

Ana Zobeida Andrade Jaimes
Bachiller.
3115954632

REFERENCIAS PERSONALES

Álvaro Antonio Blanco Cote
Técnico administrativo
Técnico investigador II
Fiscalía General de la Nación
3167488435.

María Eugenia Blanco Cote
Subgerente agencia de viajes
Pinto tours L´ Alianxa
3158006634

Martin Enrique Porras Sandoval
Profesión Abogado
Especializado en Derecho Penal y Constitucional
Mag. En Derecho Penal
Celular 350 601 3264

Ana María Churio
Waldo
Comunicadora social
Celular 317 446 5965

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carreño	Ortega	Elmy Yulaykis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1090469303	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 04 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- calle 10 # 17b-16 Aniversario 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA

TELÉFONO 5845847 EMAIL ELMY2365@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	08	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	12	2020	477681035

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	01	Mes	12	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMO TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA: AREA BIENESTAR SOCIAL					DIRECCIÓN: calle 11 entre av 5 y 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO: CUCUTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	14	Mes	02	Año	2025	Día	13	Mes	11	Año 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: COMO TRABAJADORA SOCIAL	DEPENDENCIA: ASUNTOS PENSIONALES					DIRECCIÓN: CALLE 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SINERGIA CONSULTORIA ORGANIZACIONAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3108640014	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* AESORIAS - CONSULTORIAS						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3166960329	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMO TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* OFICINA PENSIONES						*DIRECCIÓN* AVENIDA 6					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* LOS PATIOS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADOR SOCIAL	*DEPENDENCIA* PIC CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 9 59 calle 7 # 9-59 daniel jordan los patios					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	*MUNICIPIO* CUCUTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 11-08-2026 Cucuta Norte de Santander.

Elm4 CARLOTO.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Cúcuta 11/08/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.469.303
CARREÑO ORTEGA

APELLIDOS
ELMY YULAYKIS

NOMBRES

ELMY CARREÑO O





FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1993
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

17-NOV-2011 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2500100-00359173-F-1090469303-20120202 0029117779A 2 37340636

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Elmy Yulaykis Carreño Ortega

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1090469303

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Fecha de Grado:

May. 28, 2021

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0444 - 30 de Junio de 2021 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PROFESIONAL EN
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
TP. 1090469303

FECHA DE REGISTRO: Jun. 29, 2021
FECHA DE GRADO: May. 28, 2021

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE
Resolución N°. 0444 - 30 de Junio de 2021 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Bolivariano
Esdiseños

Resolución Oficial N°. 4583 del 29 de Noviembre de 2013
Otorgado por la Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta

Confiere a:

Elmy Yulaykis Carreño Ortega

Documento de Identidad No. 1090469303 de Cucuta

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondiente al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al proyecto Educativo Institucional del Colegio

Rector

Secretaria

Registrado en el Libro No. 01 Folio No. 164 Diploma No. 06

Dado en San José de Cúcuta a los 17 días del mes de Agosto de 2014

"No requiere registro, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Trabajadora Social

A

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

CC 1.090.469.303 expedida en CUCUTA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cucuta, a 28 DE MAYO DE 2021

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 43 ACTA 60928 FOLIO 0657

REGISTRO No 57668

Vigilada Mineducación

0063168

Powered by CamScanner

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CERTIFICACIÓN	VERSION: 2 FECHA: Agosto- 2018
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	Proceso	Subproceso

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA

Que, la contratista **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA** identificada con cedula de Ciudadanía número **1.090.469.303** estuvo vinculada a través del siguiente contrato de prestación de servicios con el Municipio de San José de Cúcuta, así:

CONTRATO NUMERO: 00006360 DE NOVIEMBRE de 2025

OBJETO: 2025BS-318 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL CONFORME AL PLAN DE DESARROLLO CÚCUTA PERSEVERANTE, SEGURA Y PRODUCTIVA 2024 - 2027, EN ESPECIAL PARA LA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN CONDICION VULNERABLE DELDEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA.

VALOR DEL CONTRATO: $ 3,500,000.00
TIEMPO DE DURACION: (01) MES
FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE FINALIZACION: 31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR DE CONTRATO: ANGELICA PAOLA OSORIO CUBEROS

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Elaborar informes requeridos por la Secretaria de Bienestar Social.
2. Realizar acompañamiento y elaboración de formatos en entrega de informes de los diferentes programas de oferta social como adulto mayor, entre otros.
3. Consolidación de informes en los programas de la secretaria de Bienestar Social de la oferta social.
4. Apoyar en el análisis y procesamiento de los proyectos aprobados por la Secretaria de Bienestar Social de oferta social.
5. Gestionar los correos electrónicos asignados dando respuesta oportuna y en los tiempos manejados por la entidad.

6. Apoyar en los comités, mesas a la Secretaria Bienestar Social previa recopilación de informes que demuestren el avance y cumplimiento de los planes y programas enfocados a grupos de poblaciones vulnerables de los diferentes programas como Adulto mayor.
7. Alinear todas las actividades a desarrollar en el presente contrato al cumplimiento del indicador de producto del PDM "Cúcuta: Perseverante, segura y productiva" y presentar un informe sobre el cumplimiento del mismo.
8. Brindar atención en el componente psicosocial a los diferentes programas de la Secretaria de Bienestar Social en el Municipio de San José De Cúcuta como Adulto mayor.
9. Las demás funciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los (07) días del mes de enero del 2026.

BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Bienestar Social

Proyectó: Carmen Ortega – Técnico Operativo

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	GESTIÓN JURÍDICA
	Gestión Contractual
	Formato Certificación contractual

Rad No. 2025-133-00217[illegible]-1
2025-11-19 16:53 -RISVENTANI
Rem/D: OFICINA JURIDICA
Destino: ELMY YULAYKIS CA
Asunto: certificado expe
EIS Cucuta
20251330021711

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. EIS CUCUTA SA E.S.P.

CERTIFICA:

Que, la Señora **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.469.303 de Cúcuta, celebró con la EIS CÚCUTA SA E.S.P., el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que se relaciona a continuación:

PROCESO CONTRACTUAL No.	OJ-CD-078-2025
CONTRATO No.	077-2025
OBJETO	2025E-35 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL EN EL SUBPROCESO DE GESTION PENSIONAL.
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	1. Apoyar en los procesos de investigación administrativa y visitas domiciliarias para verificar las declaraciones ofrecidas de manera libre, espontánea y voluntaria por parte de los reclamantes en los casos relacionados con reclamaciones administrativas en materia pensional. 2. Apoyar en los procesos de verificación de cumplimiento de requisitos, a través de investigación administrativa y visita domiciliaria en los casos relacionados con las reclamaciones relacionadas con las pensiones de sobreviviente de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. 3. Apoyar en la verificación de expedientes de los jubilados de la EIS CUCUTA S.A. E.S.P., con el fin de determinar los posibles casos de fraude en materia de sustitución pensional. 4. Coadyuvar del programa de pensionados y beneficiarios de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de confirmar las existencias de las obligaciones del pago de pensión de vejez. 5. Apoyar en la publicación en redes sociales, prensa escrita, respecto a la convocatoria de actualización de datos. 6. Establecer una comunicación con la asociación de jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de realizar llamadas telefónicas y enviar correos electrónicos reportados, solicitando actualización de datos. 7. Realizar de Visitas Domiciliaras cuando a esto haya lugar. 8. Proyectar los requerimientos escritos de actualización de datos por parte de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. 9. Identificar el personal jubilado (o sus sustitutos pensionales) sobre los cuales puedan encontrarse sospechas de inexistencia de obligaciones con el fin de apoyar en la proyección del acto administrativo que suspenda el pago de la mesada pensional del personal que no sea posible ubicar o contactar.

Powered by CamScanner

	10. Apoyar en el proceso de digitalización y organización de hojas de vida del personal jubilado de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P, en particular, de aquellos documentos que guardan relación con el reconocimiento de la prestación económica y sus modificaciones, con el fin de establecer una base de datos de los documentos pensionales mínimos obligatorios de del personal jubilado de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. 11. Revisar de los expedientes pensionales temporales, con el fin de crear alertas de los mismos para su respectivo tratamiento. 12. Garantizar el cargue de la información producida por subproceso de gestión pensión en el repositorio, herramienta establecida para el manejo de los documentos. .(repositorio, drive) 13.Las demás que les sean asignadas por el supervisor con relación al objeto contractual.
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad. 6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. 7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL). 8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. 9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. 10. Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente: 10.1 Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. 10.2 En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos

Powered by CamScanner

	con la entidad. 10.3.En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. 10.4 Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. 11. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. 12. Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). Si aplica. 13. Adjuntar el formato GTH-FO-27 Formato de Evaluación de Inducción y reinducción aprobado para el primer pago de los honorarios. Si aplica. 14. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la cuenta de cobro el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos y el Certificación del curso de la función pública Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del primer módulo dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Si aplica. 15. Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Si aplica.		
VALOR	VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($22,200,000.00)		
DURACIÓN	6 meses.		
FECHA DE INICIO	14 de Febrero de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Agosto de 2025		
MODIFICACIÓN	X	Adición	ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($11,100,000.00)
	X	Prórroga	3 meses
		Modificación	N/A
		No Aplica	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Noviembre de 2025-***TERMINADO***		
VALOR TOTAL	TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M C/TE ($ 33.300.000.00)		
DURACIÓN TOTAL	9 meses		

Powered by CamScanner

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, a solicitud del interesado, mediante el radicado No 2025-133-004609-2 de fecha 2025-11-19, dado en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CUCUTA SA E.S.P.

Anexo: Estampilla Certificación WM10955173 (1 folio)

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó Aspectos Jurídicos	Sandra Milena Roa Castellanos	Profesional de Campo	
Proyectó	Juan Carlos Luna Gómez	Contratista	

Powered by CamScanner

Rad No. 2025-400-000049-1
2025-01-14 15:10 -
RemVD: OFICINA JURIDICA
Destino: ELMY YULAYKIS CA
Asunto: Solicito certifi
EIS Cucuta
20254000000491

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.
EIS CUCUTA SA E.S.P.

CERTIFICA

Que, el (la) señor(a) **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.090.469.303 celebró contrato con la EIS CÚCUTA SA E.S.P., el Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se relaciona a continuación:

PROCESO CONTRACTUAL	**OJ-CD-072-2024**
CONTRATO No.	**072-2024**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADOR SOCIAL PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL EN EL SUBPROCESO DE GESTIÓN PENSIONAL.**
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en los procesos de investigación administrativa y visita domiciliaria para verificar las declaraciones ofrecidas de manera libre, espontánea y voluntaria por parte de los reclamantes en los casos relacionados con reclamaciones administrativas en materia pensional. 2. Apoyo en los procesos de verificación de cumplimiento de requisitos, a través de investigación administrativa y visita domiciliaria en los casos relacionados con las reclamaciones relacionadas con las pensiones de sobreviviente de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. 3. Apoyo en la verificación de expedientes de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de determinar los posibles casos de fraude en materia de sustitución pensional. 4. Apoyo en la actualización del programa de pensionados y beneficiarios de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de confirmar las existencias de las obligaciones del pago de pensión de vejez. 5. Apoyar en la publicación en redes sociales, prensa escrita; respecto a la convocatoria de actualización de datos. 6. Establecer una comunicación con la asociación de jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P., con el fin de realizar llamadas telefónicas y enviar correos

Powered by CamScanner

	electrónicos reportados, solicitando actualización de datos. 7. Realización de Visitas Domiciliaras cuando a esto haya lugar. 8. Proyección de requerimiento escrito de actualización de datos por parte de los jubilados de la EIS CÚCUTA S.A. E.S.P. 9. Identificación del personal jubilado (o sus sustitutos pensionales) sobre los cuales puedan encontrarse sospechas de inexistencia de obligaciones con el fin de apoyar en la proyección del acto administrativo que suspenda el pago de la mesada pensional del personal que no sea posible ubicar o contactar. 10. Las demás que les sean asignadas por el supervisor con relación al objeto contractual
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo. 2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual. 3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias. 4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato. 5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad. 6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA. 7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL).

Powered by CamScanner

	8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley. 9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo. 10. Con el propósito de mantener y mejorar continuamente nuestro Sistema de Gestión Ambiental, se debe tener en cuenta lo siguiente: 10.1 Contribuir con las buenas prácticas ambientales de la entidad a través de la entrega de productos y/o servicios que promuevan la conservación del medio ambiente y la prevención de la contaminación. 10.2 En lo posible, se recomienda hacer uso de papel ecológico para los trámites contractuales y administrativos con la entidad. 10.3 En caso de que aplique, realizar una adecuada disposición de residuos generados en la entrega de productos. 10.4 Cuando el personal del proveedor deba realizar actividades dentro o fuera de la entidad para el desarrollo del producto o servicio contratado, éste deberá cumplir con la política y programas ambientales de acuerdo al tipo de actividades a desempeñar. Para esto, la entidad comunicará la política y programas ambientales pertinentes al personal del proveedor. 11. Cumplir con las normas y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, según la normatividad vigente. 12. Cumplir con la Entrega del examen médico pre-ocupacional al subproceso de Talento Humano de la Oficina Administrativa, Financiera y Comercial de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18). 13. Adjuntar el formato certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, realizado en la Inducción y Reinducción para el primer pago de los honorarios. 14. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso

Powered by CamScanner

	"Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. 15. Asistir a las actividades y socializaciones referentes al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.		
VALOR	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($21,000,000)		
DURACIÓN	6 meses		
FECHA DE INICIO	1 de marzo de 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de agosto de 2024-**TERMINADO**		
MODIFICACIÓN	x	Adición	Adición 1 : $10.500.000 Adición 2 : $ 3,383,334
	x	Prórroga	Prórroga 1: 3 meses Prórroga 2: 29 días
		Modificación	
		No Aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de diciembre de 2024		
VALOR TOTAL	$ 34,883,334		
DURACIÓN TOTAL	9 meses y 29 días		

La presente certificación se expide de conformidad con la información que reposa en el Archivo de Gestión de la Entidad, a solicitud del interesado mediante radicado 20251330000422 del 2025-01-09, dado en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de enero de 2025.

ESTAMPILLA: WM00923715

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
Jefe de Control Interno Disciplinario, Jurídica y PQRS
EIS CUCUTA SA E.S.P.

Powered by CamScanner

[2] Radicado: 00290
Hospital Local Municipio de los Patios
Fecha: 17-01-2024 10:12:14
Dependencia Origen: 120
Serie Documental: 120.16.67
Anexos: 0 Folios: 1
Remite: ADRIANA PATRICIA CASTRO
Destinatario: ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS

HACE CONSTAR:

Que, la señora **CARREÑO ORTEGA ELMY YULAYKIS**, identificada con cédula de ciudadanía No.1090469303-9 de CUCUTA, suscribió Contratos de Prestación de Servicios con la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** como **TRABAJADORA SOCIAL** así:

- CPS No. 02 - 0257 del DIECISEIS (16) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) al QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023)

Recibiendo un valor mensual para la vigencia de DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($2,512,000.00).

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio Los Patios a los VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

JUAN CARLOS FONSECA

Proyecto: Adriana C

Powered by CamScanner

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	**VERSION:** 1
	CERTIFICACION	**FECHA:** Febrero 2022
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA,
DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, la señora **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1,090,469,303, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con esta Secretaría, bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO:	**2314 DEL 27 DE AGOSTO DE 2021**
OBJETO:	2021K-62 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD Y DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
PLAZO:	CUATRO (04) MESES.
VALOR:	$ 12,716,000.00
HONORARIOS MENSUALES TOTALES:	CUATRO (4) PAGOS MENSUALES POR VALOR DE TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,179,000.00) CADA UNO.
FECHA INICIO:	30 DE AGOSTO DEL 2021
FECHA FINALIZACION:	29 DE DICIEMBRE DEL 2021
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA MITIGAR EL IMPACTO SOCIAL PRODUCTO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
2. REALIZAR REUNIONES CON LOS LÍDERES DE LAS COMUNIDADES, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA ORIENTAR, RESPONDER INQUIETUDES Y ATENDER SUGERENCIAS DE LA POBLACIÓN.
3. IMPLEMENTAR LAS GUÍAS DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DISEÑADA PARA LOS EQUIPOS SOCIALES DE CONSULTORES, CONTRATISTAS E INTERVENTORES, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DEL IMPACTO DE LAS OBRAS EN LA COMUNIDAD.
4. EJECUTAR LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA OBTENER UNA INFORMACIÓN VERAZ Y UN CONOCIMIENTO PRECISO DEL IMPACTO DEL MISMO, A LA COMUNIDAD.
5. COORDINAR Y ORIENTAR AL EQUIPO SOCIAL DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN PARA MEDIR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS EJECUTADOS EN LA DEPENDENCIA PARA ADOPTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
6. VERIFICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, PARA SER ATENDIDAS.
7. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD,

Powered by CamScanner

CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DETERMINADOS POR LA NORMA.

8. COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y DAR CONCEPTOS A CONTRATISTAS, INTERVENTORES Y SUPERVISORES DE PROYECTOS EN LO REFERENTE AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, TENDIENDO A GARANTIZAR SU COMPRENSIÓN Y CABAL CUMPLIMIENTO.
9. REALIZAR REUNIONES Y VISITAS PERIÓDICAS A LAS OBRAS, PARA ORIENTAR, HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR SU ACCIÓN, TENDIENDO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL.
10. ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD EN LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO Y TRATAR LOS ASUNTOS QUE LE HAYAN SIDO ENCARGADOS O PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO PARA BRINDAR APOYO.
11. PROYECTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y/O REQUISITOS ESTABLECIDOS.
12. ELABORAR LAS RESPUESTAS A PETICIONES Y/O LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y OTROS, QUE SE RELACIONEN CON LOS ASUNTOS QUE LE HAYAN SIDO ENCARGADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS LEGALES ESTABLECIDOS.
13. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO.

Dada en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de marzo del 2023

MARTHA ELENA CADENA DURÁN
Asesora Jurídica de Despacho
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró	Diana Amparo Garcia – Apoyo Administrativa SIM	VoBo:
Revisó	Martha Elena Cadena- Asesora SIM	VoBo:

Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma de la Asesora Jurídica del Despacho.

Powered by CamScanner

República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO **CERTIFICACION**	**VERSION:** 1 **FECHA:** Febrero 2022
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macroproceso	**Proceso**	**Subproceso**

LA SUSCRITA ASESORA JURÍDICA,
DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

CERTIFICA

Que, la señora **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1,090,469,303, suscribió el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con esta Secretaría, bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO:	**0883 DEL 24 DE ENERO DE 2022**
OBJETO:	2022 K-29 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD DE LOS PROYECTOS DERIVADOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
PLAZO ADICIONAL:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
PLAZO TOTAL:	DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR INICIAL:	$ 22.253.000,00
VALOR ADICIONAL:	$ 11,126,500.00
VALOR TOTAL:	$33,379,500.00
HONORARIOS MENSUALES TOTALES:	DIEZ (10) PAGOS MENSUALES POR LA SUMA DE TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M. C/TE. ($3,179.000.00),Y UN (1) PAGO POR LA SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS M/CT (1.589.500,00). EQUIVALENTE A QUINCE (15) DÍAS
FECHA INICIO:	04 DE FEBRERO DEL 2022
FECHA FINALIZACION:	17 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA MITIGAR EL IMPACTO SOCIAL PRODUCTO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
2. REALIZAR REUNIONES CON LOS LÍDERES DE LAS COMUNIDADES, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA ORIENTAR, RESPONDER INQUIETUDES Y ATENDER SUGERENCIAS DE LA POBLACIÓN.
3. IMPLEMENTAR LAS GUÍAS DE GESTIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DISEÑADA PARA LOS EQUIPOS SOCIALES DE CONSULTORES, CONTRATISTAS E INTERVENTORES, ASÍ COMO EL CONOCIMIENTO DEL IMPACTO DE LAS OBRAS EN LA COMUNIDAD.
4. EJECUTAR LOS PLANES DE GESTIÓN SOCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA OBTENER UNA INFORMACIÓN VERAZ Y UN CONOCIMIENTO PRECISO DEL IMPACTO DEL MISMO, A LA COMUNIDAD.
5. COORDINAR Y ORIENTAR AL EQUIPO SOCIAL DE LAS OBRAS, CON EL FIN DE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN PARA MEDIR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS EJECUTADOS EN LA DEPENDENCIA PARA ADOPTAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

Powered by CamScanner

6. VERIFICAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE DETECCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, PARA SER ATENDIDAS.
7. PROYECTAR LAS RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS CON LA GESTIÓN SOCIAL CON LA COMUNIDAD, CUMPLIENDO CON LA CALIDAD Y LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DETERMINADOS POR LA NORMA.
8. COORDINAR EL SEGUIMIENTO Y DAR CONCEPTOS A CONTRATISTAS, INTERVENTORES Y SUPERVISORES DE PROYECTOS EN LO REFERENTE AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DE LOS PROYECTOS QUE DESARROLLE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, TENDIENDO A GARANTIZAR SU COMPRENSIÓN Y CABAL CUMPLIMIENTO.
9. REALIZAR REUNIONES Y VISITAS PERIÓDICAS A LAS OBRAS, PARA ORIENTAR, HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR SU ACCIÓN, TENDIENDO A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL.
10. ACOMPAÑAR A LA ENTIDAD EN LAS REUNIONES A LAS QUE SEA CONVOCADO Y TRATAR LOS ASUNTOS QUE LE HAYAN SIDO ENCARGADOS O PUESTOS EN SU CONOCIMIENTO PARA BRINDAR APOYO.
11. PROYECTAR UN INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y/O REQUISITOS ESTABLECIDOS.
12. ELABORAR LAS RESPUESTAS A PETICIONES Y/O LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y OTROS, QUE SE RELACIONEN CON LOS ASUNTOS QUE LE HAYAN SIDO ENCARGADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SEGÚN LOS TÉRMINOS LEGALES ESTABLECIDOS.
13. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL PRESENTE CONTRATO.

Dada en San José de Cúcuta, a los 10 días del mes de marzo del 2023

MARTHA ELENA CADENA DURÁN
Asesora Jurídica de Despacho
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró	Diana Amparo Garcia – Apoyo Administrativa SIM	VoBo:
Revisó	Martha Elena Cadena- Asesora SIM	VoBo:
Los arriba firmantes expresamos que hemos preparado y examinado este documento y lo encontramos preciso a las disposiciones legales y/o técnicas aplicables vigentes; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos a la firma de la Asesora Juridica del Despacho.		

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:48 AM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1090469303**

Apellidos y Nombres: **CARREÑO ORTEGA ELMY YULAYKIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 10:33:10 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1090469303** y Nombre: **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145172919** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:40:45 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1090469303,** Apellidos y Nombres **CARREÑO ORTEGA ELMY YULAYKIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empresa acueducto y alcantarillado**, con NIT **890500529-9** y su utilizacion es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300641225

PIB
10:45:04

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090469303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 10:46:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1090469303
Código de Verificación	109046930326080410464 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1090469303 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/08/2026 10:49-AM

Código Verificación: **HVYBZ8EWXJ**

Válida hasta: **02/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA identificada con cédula de ciudadanía número 1090469303 de San José De Cúcuta, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1090469303 con código interno 477681035 y con fecha de inscripción 29 de Junio de 2021, resolución de inscripción 0444 del 30 de Junio de 2021.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 04 de Agosto de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código Xh6Szm en el siguiente enlace.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia

(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14776222941

(415)7707212489984(8020) 000001477622294 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 6 9 3 0 3	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 6 9 3 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARREÑO	ORTEGA	ELMY	YULAYKIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 # 17B- 16 BARRIO ANIVERSARIO 2

42. Correo electrónico elmy2365@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 6 9 6 0 3 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 2 1 0 8 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARREÑO ORTEGA ELMY YULAYKIS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 20-11-2025 10:52:59

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-08-04 09:07

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELMY	YULAYKIS	CARREÑO	ORTEGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1090469303

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	CUCUTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS EIS CUCUTA S.A.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	NORTE DE SANTANDER	Municipio	SAN JOSÉ DE CÚCUTA

Dirección	["Av calle 6 Calle 11 P2"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$34.883.334,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$5.000.000,00
TOTAL	$39.883.334,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [X] No [ ]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1090469303

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Aguachica. a los diecinueve (19) dias del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ALVARO ENRIQUE RESTREPO DOMINGUEZ
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CESAR

69619522 - 19/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9520002164853CC1090469303C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1090469303

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los seis (6) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

77277902 - 06/09/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002378438CC1090469303C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Con Cedula de Ciudadania No. 1090469303

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Pitalito. a los tres (3) dias del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

86303225 - 03/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9528002635415CC1090469303C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Con Cédula de Ciudadania No. 1090469303

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cúcuta. a los veintidos (22) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

91400257 - 22/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9537002766408CC1090469303C.

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA
C.C 1.090.469.303

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 17 de Abril y el 31 de Mayo de 2023

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C, el 8 de Junio de 2023

Michael López G.

MICHAEL LÓPEZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 1c3d7809-715d-46eb-a470-fdaf437dedd6

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Boyacá - Casanare

Dirección de Capacitación - Boyacá

CERTIFICA QUE:

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA
C.C 1.090.469.303

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Realizado en Tunja, Boyacá entre el 17 de Octubre y el 16 de Noviembre de 2023
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en TUNJA, el 23 de Noviembre de 2023

Lady Nieto B.

LADY MAYERLY NIETO BAHAMÓN
Directora(E) Territorial Boyacá- Casanare
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

ESAP Escuela Superior de Administración Pública
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Gobierno del Cambio

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: c1b5aa77-bde3-4a9e-9cd5-113b99d24f5f

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1090469303

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL BIENESTAR FAMILIAR Y COMUNITARIO

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Villeta. a los tres (3) dias del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora (E)
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

96032446 - 03/04/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9509002915368CC1090469303C.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1090469303,** se encuentra afiliado/a desde **11/08/2021** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Powered by CamScanner

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A
NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

Tipo y No. de documento:	CC 1090469303
Nombres:	ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA
Tipo de afiliado:	Cotizante
Fecha de afiliación:	2025-03-01
Estado de afiliación:	Activo
Régimen:	Contributivo
Nivel de contribución:	A
Departamento - Municipio:	NORTE DE SANTANDER SAN JOSE DE CUCUTA
Tipo de Servicio	IPS
IPS Atención	540010244201 - SALUD SOCIAL SAS - PROMONORTE IPS

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certifcación se expide y firma el 2026-08-04 a solicitud del interesado y es válida hasta el 2026-09-03

CARLOS TORRES SALAZAR
DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

VIGILADO Supersalud

I.P.S. ASSOT S.A.S.
Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional

icontec ISO 9001 SC-CER603035 IQNet

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ⊗ Periódico ○ Retiro ○ Post incapacidad ○ Caso ocupacional ○
Control ○ Reubicación ○ Ingreso al SVE ○ Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/02/2024 15:35:00 Empresa PARTICULAR

Nombre ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Cargo TRABAJADORA SOCIAL Doc. Identidad CC 1090469303

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

APTO CON PATOLOGIA QUE NO AFECTA SU LABOR A DESEMPEÑAR

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PAUSAS ACTIVAS-CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL,REALIZAR DEPORTE Y / O EJERCICIO,BAJAR DE PESO

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN-	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL QUE REPOSARÁ EN NUESTRA IPS SEGÚN RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 / RESOLUCIÓN 1918 DE 2009

Dra. Maria Cecilia Rivera Pineda
Medico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional
RM 24082 Fecha 09-02-1990 Lic SO 004354
Fecha 25-09-2019

Trabajador: ELMY YULAYKIS CARREÑO
CC: 1090469303
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad


Captura Biométrica

Principal: Avenida 0 N°16-68 Barrio Caobos • Tels: (57)(7) 577 7323 - 571 (7) 1 Cel: 318 500 7011
servicioalcliente@assotcolombia.com.co • informacion@assotcolombia.com • www.assotcolombia.com • Cúcuta, Colombia
ips.assot.sas
@ipsassot

I.P.S. ASSOT S.A.S.

Asesorías y Servicios en Salud Ocupacional

icontec ISO 9001 SC-CER603025 IQNet

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

INGRESO

Tipo certificación:					
Ingreso ⊗	Periódico ○	Retiro ○	Post incapacidad ○	Caso ocupacional ○	
Control ○	Reubicación ○	Ingreso al SVE ○	Trabajo en alturas ○		



DATOS DEL PACIENTE

Fecha 20/02/2024 15:35:00 Empresa PARTICULAR

Nombre ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA

Cargo TRABAJADORA SOCIAL Doc. Identidad CC 1090469303

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLINICOS

1 EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO	2	3
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

APTO CON PATOLOGIA QUE NO AFECTA SU LABOR A DESEMPEÑAR

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

PAUSAS ACTIVAS-CAPACITAR EN HIGIENE POSTURAL,REALIZAR DEPORTE Y / O EJERCICIO,BAJAR DE PESO

RESTRICCIONES LABORALES

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ Auditivo ○ Respiratorio ○ Cardiovascular ○ Psicosocial ○ Ergonómico ○ Otros ○

REMISIÓN	SI ○	NO ⊗	ARL	SI ○	NO ○	EPS	SI ○	NO ○

LOS RESULTADOS FUERON CONSIGNADOS EN UNA HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL QUE REPOSARÁ EN NUESTRA IPS SEGÚN RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 / RESOLUCIÓN 1918 DE 2009

Dra. María Cecilia Rivera Pineda
Medico Cirujano Especialista en Salud Ocupacional
RM 24082 Fecha 09-02-1990 Lic SO 004354
Fecha 25-09-2019

Trabajador: ELMY YULAYKIS CARREÑO
CC: 1090469303
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biométrica

Principal: Avenida 0 N°16-68 Barrio Caobos • Tels. (57)(7) 572 7323 - 571 1711 Cel.: 318 500 7011
servicios@assotcolombia.com • informacion@assotcolombia.com • www.assotcolombia.com Cúcuta, Colombia
ips assot s.a.s.
@psassot

POSITIVA

CER_AFI_2026030115618

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ELMY YULAYKIS CARREÑO ORTEGA identificado con CC. 1090469303 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA ESP
Tipo y Numero de Documento	NI - 890500529

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2026/01/21	**Fecha inicio contrato**	2026/01/21
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2026/05/20
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3360001 - Captacion, tratamiento y distribucion de agua, incluye la captacion, el tratamiento y la distribucion de agua para
Estado afiliación	Inactiva		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Retirado

Esta certificación se expide a los 4 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC04082026N1090469303A20747530.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

CUCUTA, NORTE DE SANTANDER,
COLOMBIA,
A quien interese

04/08/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ELMY YULAYKIS CARRENO ORTEGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090469303**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550066800161821**
Fecha de apertura	**03/08/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA